



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



“27 de julio de 2013 – Centenario de la villa San Javier”



ACTA N° 106

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY
Presidente

Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2013.

ACTA N° 106

En la ciudad de Fray Bentos, a los 23 días del mes de julio del año 2013 y siendo la hora 19:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **martes 23 de julio**, a la **hora 19:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1.MEDIA HORA PREVIA

2.ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Integración de Comisiones. Período 2013-2014.** (Rep. N° 748).
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 749).
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Posibilidad de saneamiento para el barrio Amanecer. (Rep. 750).
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Instalación cajeros automáticos en nuestra ciudad. (Rep. N° 751).
5. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Préstamo del minibús de la Corporación a alumnos y profesores que concurren al Liceo Horacio Saravay Pozzi de Nuevo Berlín en el marco del Programa Libre Asistido y el Programa Uruguay Estudia. (Rep. N° 752).
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Colocación placa recordatoria en plaza de los fundadores de San Javier, con motivo de la celebración de los 100 años de dicha localidad. (Rep. N° 753).
7. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Ratificación y denominación calles de Nuevo Berlín.- (Rep. N° 754).

Fray Bentos, 19 de julio de 2013.

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Fernando Quintana, Horacio Prieto, Hugo Amaral, Nelson Márquez, Edén Picart, Daniel Villalba, Nancy Paraduja, Élide Santisteban, José L. Almirón, Luis Massey, Humberto Brun, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Gladys Fernández, María J. Olivera, Édison Krasovski y Raúl Bodeant.

SUPLENTES: Javier Villalba (c) y Washington Espalter (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Roberto Bizoza (19:07'), Pablo Delgrosso (20:20'), Alberto Rivero (19:15'), Daniel Porro (19:10') y el señor Edil suplente: Juan C. Serres (19:50') (i).

Faltan: CON LICENCIA: Bettina Caraballo y Miguel Porro.

CON AVISO: Marcelo Casaretto, Francisco Faig, Jorge Burgos, Gabriel Galland y Duilio Pinazo.

SIN AVISO: Marcelo Cabral, Berta Fernández y Alejandro Castromán.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso y Daiana Valli.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches. Estando en hora y número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con la Media Hora Previa.

Media Hora Previa

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

El 25 de Julio es el Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Pro-Caribeña y de la Diáspora; se honra a tantas mujeres africanas y afrodescendientes que lucharon en contra de la esclavitud, la discriminación, el racismo y toda situación de injusticia que ha tenido que vivir hasta nuestros días. Y aún siguen luchando, en este Uruguay, por inclusión social, por igualdad de derechos, en contra de la discriminación racial, que las lleva a que sean las peores pagas del país.

Quiero solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de elevar una nota por el Día Internacional de estas mujeres, a las diferentes ONG e instituciones que trabajan por sus derechos.

En otro orden de cosas, a la Intendencia de Río Negro para solicitar la colocación de focos de luz principalmente frente al BROU, en donde existe cajeros, o reparación de los focos existentes en el lugar, que apagan y prenden y que dan una gran inseguridad a ese lugar que está tan concurrido.

También al Ejecutivo Departamental para el arreglo de pozos y corrimiento de agua y desagües en la ciudad de Young, en calle Paysandú esquina Rivera y también especial atención a un pozo existente en calle Herrera y 25 de Mayo, donde se está haciendo muy peligroso para la circulación por ese lugar.

Eran esas las peticiones señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me podría repetir las dos últimas?

SEÑORA SANDRA DODERA. Es un pozo con corrimiento de agua y desagüe en calle Paysandú esquina Rivera de la ciudad de Young; un pozo existente en calle Herrera y 25 de Mayo que está muy peligroso. Y había omitido, calle Crottogini y Lowry en donde hay un desagüe, que es peligroso, está muy sucio e incomoda a los vecinos del lugar, si le pueden prestar atención porque además ya hay una solicitud en la Dirección de Higiene por las consecuencias que ello puede acarrear en la salud de las personas y no ha habido respuesta alguna.

Solicitaría el envío de estas solicitudes al Ejecutivo Departamental. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración enviar una nota a las ONG e instituciones que trabajan por los derechos de las mujeres afrodescendientes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 18 en 19.

En segundo lugar, enviar una nota al Ejecutivo Departamental para que arregle el foco de luz frente al BROU como también un pozo que se encuentra en calle Crottogini y Lowry y calle Herrera y 25 de Mayo.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. En Crottogini y Lowry es un desagüe –tipo cañería– que vierte todo hacia la calle y las casas de los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE. Hecha la aclaración, votamos.

(Se vota)

Afirmativa. 18 en 19

Por último, enviar nota al Municipio de Young solicitando el arreglo de un pozo ubicado en las calles Paysandú esquina Rivera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 19 en 20.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

En esta oportunidad quisiera referirme a los triunfos que viene logrando el club de Ejido Chacras, Tulipán Fútbol Club, en el Campeonato de OFI de Clubes Campeones. La verdad que el “Club Tulipán” viene haciendo un gran esfuerzo, que lo ha demostrado siendo Campeón de Honor el año pasado, lo que le dio la oportunidad de poder participar en este Campeonato.

Para la sociedad es una demostración clara del compromiso que tienen los jugadores como el Cuerpo Directivo, de llevar adelante esta competencia con mucha responsabilidad, demostrando una responsabilidad con una disciplina deportiva y con mucha valentía, en el sentido de que el dicho club carece de recursos; es un club que viene haciendo todo en base al esfuerzo de todas las personas que lo integran, particularmente de los jugadores. Y que de cierta manera esto es una referencia para el barrio Ejido Chacras, va a ser una referencia importante que seguramente está transmitiendo al resto de la sociedad, de que este club está apostando a los jugadores, al desarrollo personal de las condiciones deportivas de los chicos de Fray Bentos, sin necesidad de traer jugadores de otro lugar.

En ese sentido, quisiera transmitir el agradecimiento a la Intendencia de Río Negro por sus aportes para llevar adelante estos compromisos.

Quisiera que mis palabras pasen a la Directiva en las personas de Ramón Fumón y Julio Sosa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

El próximo 21 de Julio pasado se recordó nuevamente el Día del Trabajador Portuario y por este motivo vamos a solicitar remitir un saludo a los diferentes lugares, entre ellos el PIT-CNT, al Supra, al señor Presidente de la ANP y a la Mesa del Supra Fray Bentos.

En esta oportunidad se realizó, como años atrás, una mateada en el acceso principal al puerto local y allí se llevó adelante una reunión donde se comentó lo que todos sabemos, la necesidad de fuentes de trabajo portuario y la inquietud en ese sentido, de cuáles son las estrategias que como sindicato y como grupo de trabajadores del área portuaria, están proyectando para el futuro.

Simplemente eso, recordar y enviar desde esta Junta Departamental –si el Cuerpo está de acuerdo– nota de salutación al PIT-CNT, al Supra, al señor Presidente de la ANP y a la Mesa del Supra Fray Bentos, por la conmemoración el pasado 21 de Julio de un nuevo Día del Trabajador Portuario. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración enviar una nota por el Día del Trabajador Portuario al PIT-CNT, al Supra, a la Mesa del Supra de Fray Bentos y al señor Presidente de la ANP. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Conversando con el señor Edil Nobelasco y el señor Edil Márquez porque teníamos la misma idea de felicitar al Tulipán Fútbol Club por estar entre los 4 mejores cuadros del interior del país. Y más allá de los resultados que se podrán dar o no –este domingo tuvo un traspíe–, nada es imposible. Que “usted” es parte de todo este resultado que está obteniendo –y es bueno decir que gracias a que dirigió ese club y salió campeón, hay que reconocerlo y que se sepa–.

Y más allá de que todos los cuadros hacen sacrificios, tenemos y no podemos dejar de reconocer, que su gente y la mayoría de sus jugadores vienen de las clases más humildes de la ciudad. Es doble el mérito de este cuadro –a nuestro entender– sin querer desmerecer otros logros que hayan tenido otros cuadros.

Solicitamos, si el Cuerpo nos acompaña, que se envíe nota de felicitaciones a la Comisión Directiva, al plantel y a toda su hinchada, resaltando los valores del cuadro y las circunstancias –sobre todo– en que ha logrado estos triunfos. Eso por un lado.

Por otro lado, remitir nota a OSE –autoridades locales y nacionales– porque vemos con mucha preocupación la rotura en las calles de la ciudad, generalmente en los mismos lugares en que se rompen y se vuelve a arreglar. (tm)/ Y además por lo que se tarda en hacer la reparación. Sabemos que algunos ciudadanos han llamado a las autoridades de OSE... A veces el agua corre por nuestras casas por 15, 20, 25 días y la reparación tarda. La idea es que el agua no siga corriendo porque es de todos los uruguayos. Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil. Primeramente votamos enviar nota de felicitaciones a la Comisión Directiva del Tulipán Fútbol Club por la campaña que viene cumpliendo en el Torneo de OFI.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

En segundo lugar ponemos a consideración remitir nota a OSE por la rotura de calles de la ciudad y a su vez hacerles saber la tardanza que tienen las reparaciones.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Pasamos a

Asuntos Entrados

- 1. Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer un reconocimiento en Sala a la "señora Josefina Di Fabio de Costa, Rulo", fallecida recientemente en nuestra ciudad. (Con fecha 19/7/13 solicita el uso de las pantallas). (Exp. 2854)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero recordar a quien fue en vida una Maestra ejemplar, una Maestra por vocación y no por opción. Josefina Di Fabio de Costa, más conocida por “Rulo”, la Maestra de 2º, de 3º, la de 5º, la de 6º.

La señora “Rulo” nació en Fray Bentos el 22 de marzo del año ’19, hija de inmigrantes, el padre italiano de Castellino Sul Biferno y la madre de Gualeguaychú, hija de italianos también. El padre José Di Fabio Bendittelli, zapatero de profesión y la madre María Luisa Piquini Chape quien también colaboraba con la confección de zapatos de su esposo. Se trasladan a Fray Bentos aproximadamente entre 1906 y 1907 y establecen en sociedad con Lorenzo Levratto un negocio en el ramo zapatería en calle 18 de Julio entre Treinta y Tres y Brasil. Llegan con 4 hijos, los 8 restantes nacen en nuestra ciudad, “Rulo” es la hija número 10 de esos 12 hijos.

Cursa Primaria en la escuela de niñas que luego se denominará Escuela N° 1, luego el liceo hasta 4º año, y accede a estudiar Magisterio en forma libre ya que en Fray Bentos no había un Instituto de Formación Docente.

Obtiene el título de Maestra en 1938 y comienza a trabajar en la Escuela N° 3 del Anglo, la acompañaba su hermana Leticia quien posteriormente haría la carrera magisterial también. La llevaba para que fuera haciendo un poco de práctica.

Luego fue Maestra en la Escuela N° 2, en la Escuela N° 5 y finalmente en la Escuela N° 1 en la década de los ’50, en la que se retiró de la docencia en los años ’81, ’82 aproximadamente.

En esta escuela fue Maestra del Plan Dalton, que era un plan piloto de los años ’50 en el que se desarrollaba la tarea didáctica por materias, con maestras diferentes, a modo de ir incorporando a los niños a la modalidad de lo que es el liceo donde cada materia es impartida por un docente.

En el Plan Dalton daba la materia Idioma Español. También muchos maestros de menor edad la recuerdan en las prácticas de cuando eran estudiantes en dicha escuela.

Cuando dejó de impartir el Plan siguió como Maestra de tercer grado.

Aparte de ser Maestra de vocación y ser recordada por sus alumnos, fue una vecina solidaria atenta a la problemática de sus vecinos, siempre dando una mano a quien lo necesitaba. La conocí de niña, mi mamá también era Maestra y volvía a mi casa en horas de la tarde. La señora “Rulo” nos proporcionaba, en algunas de esas tardes frías de invierno, una rica merienda en la cocina de su casa, brindando atención a 3 niños del barrio, nos daba algo caliente y también algo casero –podía ser un trozo rico de torta–. El que abra la puerta de ese gran garaje, la puerta de un hogar para brindar un servicio sin tener la obligación de hacerlo, solo por la intuición de que ese servicio era necesario, te marca por siempre. Nosotros, desde nuestra infancia, sabíamos que cuando se abría esa puerta grande, allí teníamos un refugio.

Sus ex alumnas la recuerdan de la siguiente manera: La Maestra Irureta decía: mi Maestra de 4º año en la Escuela N° 1 cómo no recordarla, de esas maestras que te marcan y que recordás toda la vida. Después, a los años, compañera de mi mamá Lilí R. de Irureta en la misma Escuela, por la que seguí escuchando cuentos y dichos de “Rulo”.

Susana Bentancour dice: Muy sentidas expresiones reflejan el amor familiar, la dedicación profesional y el ejemplo de vida que fue y será. La conocí en la Escuela N° 1 en mi práctica docente, inolvidable.

María Del Carmen González: Querida Maestra “Rulo” de 5° y 6° año, de Idioma Español, recuerdo como si fuera hoy la visita de la Inspectora Rosita Toñola, ese día trabajábamos con José Martí “Cultivo una rosa blanca” y destaca que, obviamente, la Maestra “Rulo” fue felicitada por la Inspectora.

Norma Espina Romero: cómo me acuerdo de “Rulo” y de “Pancho”, íntimo de mi padre, fue testigo de mi casamiento. Cómo no acordarme de “Rulo” si viví mis años de estudiante de Magisterio hospedada en esa casa. Me acuerdo de todo y es cierto, ella tomó la bandera de su hermana y empolló a sus hijos, ¡Qué linda familia! Muchos recuerdos tengo de todos.

Cuando uno habla de vocación también habla de misión, seguramente ella cumplió su misión en esta tierra, crió a sus hijos y la vida la llevó a tener más hijos a los cuales crió como propios. Formó una familia ejemplar.

Cuando hablamos de vocación traigo a la Sala, las palabras de Paulo Freire que dice: “Es notable la capacidad que tiene la experiencia pedagógica para despertar, estimular y desarrollar en nosotros el gusto de querer bien y el gusto de la alegría que sin la cual la práctica educativa pierde el sentido. Es esta fuerza misteriosa, a veces llamada vocación, la que explica la casi devoción con que la gran mayoría del magisterio sigue en él, a pesar de la inmoralidad de los salarios. Y no solo sigue, sino cumple, como puede, su deber. Amorosamente, agregó.”

Decían sus alumnos y familiares que siempre recitó hasta sus últimos días “Cultivo una rosa blanca” de José Martí.

Y en esa imagen que estábamos viendo en pantalla y que comparte con la querida Adela, quiero detenerme para decir recordando a “Rulo”: “un Maestro hace mella en la eternidad, nunca sabrá dónde termina su influencia”.

“Cultivo una rosa blanca en junio como en enero, para el amigo sincero que me da su mano franca. Y para el cruel que me arranca el corazón con que vivo, cardo ni ortiga cultivo, cultivo una rosa blanca.”

Quiero que mis palabras pasen a su familia y que el nombre de la Maestra Josefina Di Fabio de Costa, Maestra “Rulo” pase a la Comisión de Nomenclátor para que sea tenido en cuenta en el nomenclátor de nuestra ciudad porque maestros, con la vocación de la Maestra “Rulo” forjan juventudes, instruyen generaciones enteras y forman a los hombres y mujeres del futuro.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

¿Pide el apoyo del Cuerpo?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el envío de las palabras de la señora Edila a la familia de la Maestra Josefina Di Fabio de Acosta “Rulo”.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Ahora ponemos a consideración el envío del nombre de la Maestra Josefina Di Fabio de Acosta “Rulo” a la Comisión de Nomenclátor para que se tenga en cuenta para nombrar una calle de nuestra ciudad.

(Se vota)
Afirmativa. 23.

Continuamos.

- 2. Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala al accidente ocurrido en la planta de UPM principalmente a lo que respecta a la falta de respuesta de las autoridades nacionales y departamentales, además de incluir también las declaraciones del Director de Medio Ambiente, Danilo Antón.
(Exp. 2855)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota)
Afirmativa. 22 en 23.

Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero hacer referencia al accidente ocurrido en la planta de UPM –en realidad fue un incidente industrial– y principalmente a la falta de respuestas inmediatas de parte de las autoridades nacionales pero también hacer referencia a las palabras del Director de Medio Ambiente de la Intendencia de Río Negro.

Entiendo que en un momento como el que estamos viviendo los fraybentinos, por este incidente industrial, tenemos que recabar toda la información necesaria de parte de las autoridades que tienen el control medioambiental de la planta y también de las departamentales.

De alguna manera quisiera, sé que los diferentes coordinadores de bancada tienen las manifestaciones del señor Danilo Antón, solicitar la presencia del mismo en la comisión que estime pertinente a los efectos de solicitar información sobre de dónde basó sus conocimientos, en qué bibliografía, en qué científico, para afirmar lo que dijo en las grabaciones sobre las reacciones de tipo alérgico que se pudieron dar debido a las emanaciones de la planta y al olor que se percibía en nuestra ciudad. (mg)/ En la misma moción también solicito se pueda invitar a la comisión –de Medioambiente, supongo– al doctor Gerardo Valiero, que es el Director Departamental de Salud de nuestra ciudad y a las autoridades de la Dinama a los efectos de recabar información sobre este incidente industrial. Además, quiero decir que en lo personal tengo relación directa con la empresa UPM desde el punto de vista periodístico; por lo tanto, de acuerdo al Reglamento, cumplo con hacerlo saber a la Mesa y a los señores Ediles.

Era simplemente eso, señor Presidente convocar a la Comisión de Medioambiente al Director Danilo Antón, al doctor Gerardo Valiero, a las autoridades de la Dinama, a los efectos de recabar información sobre este incidente industrial sucedido en la planta de UPM. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Quiero hacer una consulta sobre la propuesta, si se van a convocar a todos para un mismo día o cuando puedan, porque si hoy no resolvemos esto, vamos a terminar no haciendo nunca la reunión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Será como se disponga por parte de la Comisión, porque además dependemos de la agenda de las autoridades de la Dinama. A las personas que trabajan acá tal vez las podemos invitar para el mismo día, pero siempre vamos a depender de la agenda de las autoridades de la Dinama.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Tengo una consulta sobre la propuesta, cuando estamos hablando de las autoridades de la Dinama, ¿a quién nos estamos refiriendo específicamente?, porque puede ser al Presidente, puede no serlo, puede ser un técnico que esté en esto, me gustaría saber.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Mire, pasar bien completito el trabajo... sería al Director de la Dinama que es el que tiene directa responsabilidad, Jorge Rucks, y además a las autoridades que tienen la responsabilidad de tener el tema medioambiental bajo control, o sea los que hacen el seguimiento de los olores, de las emanaciones, a los que están a cargo de las estaciones de monitoreo, tanto las que hay de aire, como las demás estaciones de monitoreo... me quedaría más completo el trabajo en definitiva, porque sería a las autoridades de la Dinama encargadas del contralor del funcionamiento de la planta.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias señor Presidente.

Me parece, si la señora Edila está de acuerdo, sería oportuno en mi opinión solicitar a la Comisión de Seguimiento de UPM en la cual todas las bancadas tenemos una representación que pueda ver la posibilidad, no sé cuándo tiene prevista una reunión pero adelantar, o al menos incluir este tema específico en la próxima reunión que tenga. Si la señora Edila está de acuerdo, esa sería mi sugerencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. El tema es que a la reunión de la Comisión de Seguimiento de UPM no vienen ni los Ediles que la integran. Esa es la realidad. La última vez que hubo reunión de la Comisión de Seguimiento de UPM, Ediles que la integran no vinieron, y lo puedo decir con propiedad porque estuve toda la hora y pico –casi dos horas– que duró la reunión y los Ediles no estaban; y el que estuvo por un partido político estuvo 10 minutos, se levantó y se fue.

Entonces no tengo ningún inconveniente en incluir lo que pide el señor Edil Quintana, pero me parecía más completo pasar el tema a la Comisión de Medioambiente porque ahí pueden venir los señores Ediles que quieran, después habrá un informe, y seguramente se puede ampliar. Cada vez que viene la Dinama a la reunión

de Comisión de Seguimiento, se hacen, por parte de la empresa, todos los detalles del control ambiental de cómo ha funcionado la planta. La Dinama habla de los eventos de olor, de las mediciones, lo que estuvo por abajo, por arriba. Eso como que ya estaría incluido... pero no tengo ningún inconveniente; asimismo me gustaría que pasara a Medioambiente para que hubiera un tratamiento más profundo del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Me gustaría que el señor Edil Quintana reitera su moción.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Solicitar a la Comisión de Seguimiento de UPM una pronta reunión, o en la próxima reunión si ya la tienen prevista que puedan informarnos sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien; tenemos dos mociones. La primera moción de la señora Edila Sandra Dodera, invitar a la Comisión de Medioambiente a los señores Danilo Antón, al doctor Gerardo Valiero y al Director de la Dinama.

SEÑORA SANDRA DODERA. Y a los técnicos que tienen la responsabilidad de hacer el control medioambiental.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

-Afirmativa. 19.

En segundo lugar, ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana que solicita a la Comisión de Seguimiento de UPM se pueda reunir lo más pronto posible.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Continuamos.

- 3. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala se pueda requerir a las autoridades del Hospital de nuestra ciudad la solución de diversos problemas. (Los que se detallan en la nota presentada por la señora Edila).

(Exp. 2856)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema presentado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente; gracias.

La solicitud es solamente al señor Director del Hospital, por lo tanto voy a pasar el tema a la comisión que el señor Presidente estime pertinente para que la misma si lo considera necesario se lo haga saber. O cuando venga el Director por diferentes temas se lo puedan comunicar.

Primero, poder dotar en el ingreso a la sala de espera de Emergencia un lugar destinado para personas con capacidades diferentes. El tema es que en el ingreso por calle Etcheverría pueda haber un acceso para personas con discapacidad porque actualmente no lo hay y no pueden ingresar con sillas de ruedas.

Segundo, poder mejorar los asientos, que la mayoría de ellos están rotos, tanto en la sala de espera como en otros puntos del Hospital, resultando incómodos.

Iba a pedir dotar de aire acondicionado a la sala de espera de Emergencia pero ya que este tema ha sido solucionado para beneficio de tantos bebés, niños, mujeres embarazadas y ancianos que concurrían y pasaban terrible frío, bueno sería reclamarle al señor Director del Hospital, para los usuarios del mismo, aires acondicionados principalmente en el sector B y en otros puntos del Hospital porque los enfermos en estas noches de temperaturas extremas principalmente pasan muchísimo frío, pero no solamente los enfermos, sino también sus acompañantes y los propios enfermeros, personal de servicio que desempeñan tareas en esos lugares.

Hablando también del sector B, arreglar los baños para que las personas en sillas de ruedas puedan ingresar porque la puerta queda chica.

Por otra parte, dotar de alguna solución a los acompañantes en el sector A que si necesitan agua caliente para tomar un mate, tomar un té, un café, principalmente con estos fríos extremos, tienen que pasar por dentro de Emergencia o salir a la calle Etcheverría hasta Oribe para ingresar por esta última para solicitarla en la cocina, más con estas temperaturas, con heladas, con lluvia, porque tienen que dar muchas vueltas para pedir un termo de agua caliente, que no se le niega a nadie porque es una necesidad para calentar un poco el cuerpo. Además es lo que el propio sistema de Salud recomienda frente a las temperaturas extremas de frío polar.

Además, prever que si un paciente tiene estudios no vuelve muchas veces para almorzar o para cenar, por lo cual es importante que los microondas funcionen porque cuando los pacientes tienen estudio vuelven y con estas temperaturas la comida queda helada y este pedido hace a la dignidad de los pacientes internados de poder recibir alimentos en condiciones y en la temperatura que las mismas autoridades de la Salud recomiendan para esta época del año.

Asimismo plantear qué posibilidad habría para que el oxígeno central que va por cañerías llegue a la sala de internación, por ejemplo en el sector A, ya que cuando vamos al Hospital a visitar alguna persona enferma vemos muchas veces que las enfermeras tienen que lidiar con los grandes tanques de oxígeno, que son muy pesados, y en el entendido de que las cañerías llegaron hasta el block quirúrgico y que no se llevaron las cañerías hasta las habitaciones, fue porque no se le hizo la bajada al oxígeno que va hasta el block quirúrgico. Y esto es de fácil resolución.

Uno tiene que tener en cuenta que siempre desde los gremios, principalmente el Sunca, han luchado por bajar por ejemplo el peso de las bolsas de *Portland*, que era de 50 kilos. Hombres han logrado tener un menor peso en lo que tienen que manipular

todos los días. Entonces imagínense que muchas enfermeras tienen que lidiar en el Hospital con una cantidad de peso, y sería conveniente que también el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social pueda ver e inspeccionar para que constatará el peso que tienen que llevar las enfermeras transportando esas garrafas de oxígeno.(dv)/

También –que lo voy a dejar para el otro tema porque lo quiero ampliar– era el tema sobre la donación que el gremio del puerto local había realizado al Hospital local.

En otro orden quiero mocionar también que se le consulte al señor Director del Hospital lo siguiente: En el caso de que haya un siniestro de tránsito de una de las ambulancias si el seguro cubre al paciente, al chofer y al enfermero o si solo tiene cobertura el vehículo, la ambulancia, ya que es un tema de Salud en caso de siniestro de tránsito.

Por lo tanto, señor Presidente, le solicito a usted el pasaje del tema a la Comisión que estime pertinente para que se pueda proceder con lo que mocioné.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.

Proseguimos.

4. **Señora Sandra Dodera.** Visto que aún no se ha llegado a ninguna respuesta por parte del Círculo Policial sobre la prohibición de ingreso a su predio a personas que no abonen una entrada, solicita considerar en Sala se intente lograr una revisión de la resolución adoptada, generando instancias de diálogo con autoridades del Círculo Policial de Río Negro, con el concesionario del lugar, con el Intendente y sus asesores, así como también requerir información sobre uso de playas y demás a DINAMA, Prefectura y otros organismos estatales que tengan que ver con el uso de la faja costera. Asimismo requerir la señalización de las barrancas en cuanto a su peligrosidad y advertencias a las personas que concurren al lugar a pescar.
(Exp. 2857)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Hay una moción de la señora Edila Dodera, quienes estén por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra entonces.

SEÑORA SANDRA DODERA. En vista que este tema ya fue presentado por otros señores Ediles –creo que por el señor Edil Juan Carlos Serres– y que no ha habido respuesta alguna de parte del Círculo Policial sobre la prohibición de ingreso al predio y

que las personas para ingresar deben abonar una entrada, teniendo en cuenta además manifestaciones del propio concesionario quien dice que no han tenido ninguna clase de apoyo a los efectos de tener menos gastos en cuanto al mantenimiento del lugar, poda de árboles, limpieza, arreglos de los baños, serenos para custodiar los bienes del Círculo Policial, por lo cual se tuvo que adoptar esa resolución de cobrar una entrada para poder costear lo que significa mantener esta playa que es privada, que es del Círculo Policial, quería solicitar que el tema pase a la comisión que estime pertinente para que la misma pueda entrevistarse con las autoridades del Círculo, con el concesionario y con el señor Intendente, porque si el problema es –como se ha manifestado por ahí– la falta de apoyo municipal para las diferentes tareas que se vienen realizando, bueno sería poder recabar la opinión del señor Intendente y de los asesores para ver qué mano se puede dar, si se puede colaborar como se colabora con tantas instituciones de nuestra ciudad ya sea en la poda, en el barrido, en sacar los yuyos, etcétera, como lo vemos en ese trabajo diario que se hace por parte de los funcionarios de la Intendencia.

Si ese es el motivo por el cual tienen que cobrar una entrada a la playa, tal vez con un poco de apoyo de la Intendencia, con un poco de personal, con tareas de limpieza, con tareas de vigilancia se podría de alguna manera ayudar a esta institución, que si bien es privada, le permitía durante muchos años a la gente de nuestra ciudad y a quienes tienen menos recursos, que no puede acceder a un pasaje para poder ir a Las Cañas o porque les queda muy lejos otras playas de nuestra ciudad, poder disfrutar de una playa con todas las comodidades como las que tiene la playa Ubici. Por lo tanto, en el entendido de que si fuera este el inconveniente por el cual se está cobrando entrada poder recabar de parte del señor Intendente, de las propias autoridades y del concesionario del Círculo los detalles de que si esto es así ver si el señor Intendente puede colaborar de alguna manera.

También elevar una solicitud a las diferentes autoridades para que nos informen sobre lo que es una privatización de una playa, a Dinama, Prefectura, a otros organismos estatales que tengan que ver con el uso de la faja costera para sacarnos alguna duda que tenemos sobre esto.

Y algo que es importante, que me parece elevárselo al señor Intendente, el poder señalar en esas zonas de barrancas que no esos lugares no son aptos para playa y mandarlo a las autoridades de Prefectura. Porque capaz las autoridades de Prefectura no tienen los elementos técnicos como para colocar la cartelera y la Intendencia sí lo puede hacer, brindando de esa manera un servicio de información y un servicio social para evitar que ahí se puedan ocasionar accidentes que después tengamos que lamentar, porque esas barrancas son muy frecuentadas por niños en época de verano tanto para bañarse como para pescar y es una zona peligrosa. Por lo tanto, señor Presidente, solicito que pase el tema a la Comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.
Continuamos.

5. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala la preocupación por la demora en llegar a nuestra ciudad el resultado de estudios de Papanicolaou.
(Exp. 2858)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas, señores Ediles.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

Simplemente decir que todos los esfuerzos que se hacen por parte del Gobierno, por parte de los legisladores para aprobar una ley para que las mujeres nos podamos hacer el estudio de Papanicolaou y estudio de Mamografía me parecen muy bien, pero cuando la mujer concurre a los centros donde se realiza el Papanicolaou el estudio se manda a Montevideo y demora más de dos meses –a veces más– en venir el resultado. Por lo tanto el tema es sencillo, solicito pasar el tema a la comisión que estime pertinente a los efectos de que la misma se entreviste con las autoridades de Salud Pública –principalmente con las de ASSE– para que se pueda tramitar ante las autoridades nacionales la agilización de la llegada a nuestra ciudad de los estudios de Papanicolaou, porque por un lado hacemos prevención y por otro lado demoran más de 2 o 3 meses en llegar los resultados, lo cual quiere decir que si hay una persona que necesite un tratamiento urgente poco le vale hacerse el estudio si va a demorar el resultado.

Solicito se derive el tema a una comisión que entienda de temas de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

6. Señora Sandra Dodera. Solicita poder hacer referencia en Sala a la vida y obra del doctor Guillermo Ruggia, Intendente de nuestro departamento y Diputado, de quien se recordó un nuevo aniversario de fallecimiento.

(Con fecha 19/7/13 solicita el uso de las pantallas).

(Exp. 2859)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Consideramos, señores Ediles, la solicitud de la señora Dodera.

(Se vota)

Negativa. 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señor Presidente.

Los 10 minutos no me dan para desarrollar el trabajo que había traído, por lo tanto voy a tener que releer un trabajo realizado por la ex compañera Glenda Rondán. Su trabajo dice que: “El doctor Guillermo Ruggia nació en Mercedes el 21 de junio del año 1896./ En 1927 se recibió de odontólogo, se radicó en Fray Bentos

integrándose de inmediato a la vida política./ En 1929 fundó el Club José Batlle y Ordóñez, el periódico Renovación, integrando la Junta Económico-Administrativa hasta 1933 en que se opone al gobierno de Gabriel Terra./ En 1942 fue electo Intendente de Río Negro y reelecto en el '46./ En el '50 fue elegido Diputado, cargo al que renunció en el '51 para dejar el cargo a Gerardo Gasaniga./ Es nuevamente electo en 1954 y 1958./ En 1963 fue designado Director del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), cargo en el que se desempeñó hasta el año '67./ Falleció el 29 de junio del año '71./ De su generosa personalidad el denominador común era su inmenso corazón –se dijo de él–, lo que permitió batallar en muchos frentes y tener una participación activa en muchos órdenes de los que integran la vida social./ Fue fundamentalmente un generoso orientador de los hombres jóvenes, por los cuales siempre sintió un inmenso afecto./ Pasó su vida entera consagrado a sus ideales, a la pureza de sus convicciones y a la honradez de sus sentimientos, jerarquía espiritual que hizo que no se cosechara a lo largo de su extensa vida ni una sola animosidad. Al contrario, adversario muchas veces apasionado siempre supo tener más allá de la pasión dictada por los acontecimientos tolerancia y respeto para el ser humano que lo combatía./ Ese batallar de años en pro de los intereses de la colectividad rionegrense hizo decir a alguien que Fray Bentos y Río Negro podían marcarse definitivamente en dos etapas antes y después de Ruggia, por el impulso que diera a diversas entidades culturales y sociales, por su preocupación contante por su pueblo, por los humildes, por la abnegación y sacrificio personal. (Id)/ Así Fray Bentos se fue transformando de la población pequeña de calles polvorientas en la hermosa y coqueta ciudad con calles hormigonadas, parques y plazas pobladas de árboles y flores –la plaza Artigas, el parque Roosevelt con el teatro de verano con el paisaje sobre el río Uruguay, la rambla costanera–. Al impulso de Ruggia se vio nacer el balneario Las Cañas, la colonia Tomás Berreta, el instituto normal, el ateneo de Fray Bentos, los caminos rurales, las carreteras, el puente sobre el río Negro, etcétera, etcétera, etcétera./ Como parlamentario supo plantear los problemas del país y del departamento con gran conocimiento y con rectitud de intenciones.” Todo eso hace que hoy su recuerdo de hombre de bien y gran ciudadano siga presente a través de las generaciones, por encima de los partidismos políticos.

“Los fundamentos políticos reseñan las cualidades personales que hacen del doctor Guillermo Ruggia un ejemplo de trabajo, de esfuerzo, de vida y de cariño, es un ejemplo que se proyecta más allá del lugar y del tiempo; es un ejemplo a seguir./ Cuando se vuelve la vista al pasado se recuerda que en el año '49 los jóvenes estudiantes de magisterio debían trasladarse a Montevideo o en caso de no poder hacerlo, rendir exámenes como estudiantes libres, con todo lo que ello implica –poca preparación, poco material para documentarse, falta de apoyo y de guía proporcionada por docentes capacitados–; sensible a esta problemática, en el año '45, siendo Intendente, escuchó la petición de los padres que le solicitaron la creación de un instituto de formación docente. Y así, en forma urgente el doctor Ruggia consiguió profesores que actuaron en forma gratuita donde funcionaba el liceo de Fray Bentos, y su director, el profesor Héctor Laborde, asumió como primer director del instituto./ Se puede decir que el doctor Guillermo Ruggia fue la piedra fundamental constitutiva de este centro de enseñanza. Como protagonista, como trabajador incansable es un ejemplo de esfuerzo, de vida y de cariño”.

De esta manera quería, en esta corta reseña, recordar al doctor Guillermo Ruggia. Han sido muy amables.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos:

7. **Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer mención en Sala a la forma en que algunos funcionarios municipales desempeñan sus tareas, muchos sin uniformes, sin guantes, sin calzados, transportados en las más variadas formas, trabajando en alturas, ya sea en escaleras, camiones, etc.; requiriendo el uso de pantallas para mostrar fotografías.
(Exp. 2860)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles.

(Se vota)

Negativa. 18.

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Y la pantalla...

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Bueno señor Presidente: ¡qué soledad! ¡Qué soledad en esta Sala! ¡Me da vergüenza ajena pensar que tenemos dos reuniones al mes y la cantidad de asientos vacíos creo que es elocuente, por eso siempre digo que una imagen vale más que mil palabras! ¡La imagen de esta Junta Departamental es como una imagen de desolación!

Y esas imágenes que estamos viendo en estos momentos, significan que fueron sacadas del muro del facebook del propio Director, Carlos Camelo, que pone estas imágenes en su muro propio, como Director municipal. Estas imágenes que se les saca a los funcionarios trabajando; con el pequeño detalle de omitir que en la mayor parte de estas imágenes vemos a mujeres sin uniforme, mujeres sin ropa apropiada para estar metidas dentro de la tierra. Estas imágenes las podemos ver a las ocho de la mañana, en estas temperaturas extremas de frío polar, imagínense a esos funcionarios arriba de esos camiones, podando sin ningún implemento de protección, subidos arriba de altura, arriba de ramas que pueden ser peligrosas, en varias tareas municipales, en ese armado de escenario, la mayor parte de los caños viejos y herrumbrados, sin un guante que los proteja, sin ninguna clase de protección. Fíjense cómo realizan tareas de poda, fíjense cómo los peores pagos de la Administración Municipal, los changadores, los contratados a término, a esos a los que a veces se les dice: “si no hacen tal trabajo en estas condiciones, el mes que viene no firman contrato”. Tienen que poner su ropa, tienen que estar expuestos al peligro, están sin medidas de protección; y todo esto exhibido en el muro del facebook de un Director Municipal, que creo que le tendría que dar un poco de vergüenza ajena, mandar así a trabajar a funcionarios municipales, sin calzados de seguridad para tareas peligrosas, sin uniforme...

¡Deténgase en esa imagen! Cuando le pedimos al Intendente el colaborar con instituciones... ¡Cómo no va a colaborar con instituciones! Si ahí hay un funcionario

municipal limpiando la propia casa del Partido Nacional, con esa dejadez que da vergüenza ajena.

Y en eso tenemos que mandar funcionario municipal, sin uniforme, sin calzado...

(Interrupción)

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, le pido que se refiera al tema, por favor.

SEÑORA SANDRA DODERA. Simplemente tengo una imagen que vale más que mil palabras. Ahí hay un funcionario municipal limpiando la dejadez que tiene esa vereda, el abandono que tiene esa vereda. Vamos a sacar de qué partido político pertenece esa vereda y vamos a centrarnos en esa imagen desoladora: la desolación de un funcionario sin uniforme, sin los guantes apropiados para hacer esa función, limpiando la mugre en un lugar céntrico.

(Murmullos)

Cuando después a los vecinos les decimos con gran cartelera, que después vamos a ver, que tienen que mantener limpia la ciudad, que la ciudad no tiene que estar sucia, que la ciudad es una ciudad turística. ¡Y miren esa vereda, que podría ser perfectamente limpiada por un particular! ¡En donde han mandado a un funcionario municipal para desarrollar la tarea!

Y a ninguna de estas fotos las sacó la Edila Sandra Dodera, fueron sacadas por el Director Municipal Carlos Camelo y colgadas en su muro de facebook. Si podemos seguir con estas imágenes... El señor Camelo dice que este señor es municipal, y ha colgado todas estas fotos diciendo que estos funcionarios de la Dirección que él manda, son los que hacen esta tarea municipal –y se puede corroborar cada una de las fotos–...

(Murmullos)

Señor Presidente, si no les pide que me presten atención, si votan y se van y no dan la cara en el momento que hay que darla, por lo menos que tengan el respeto cuando un Edil presenta un tema, se callan la boca y escuchan. ¡Porque esto es una falta de respeto! Cada vez que no les gusta un tema murmuran de atrás, hablan fuerte. ¡Y si esto es lo que están aportando en la tarea de Ediles, la verdad es que es lamentable!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor! ¡Un poquito de respeto!

SEÑORA SANDRA DODERA. ¡Por lo menos respeto! Estoy mostrando fotos. ¡Si les duele, mala suerte! Las fotos son del señor Carlos Camelo.

¡Miren cómo están los funcionarios, metidos en el barro, trabajando sin uniforme, sin calzado! Y cuántas veces los Ediles de los diferentes partidos políticos han traído este tema a Sala. ¿Cuántas veces lo han traído? ¡Cuántas veces los funcionarios sin calzado, sin la protección necesaria! No precisé armar el tema. Simplemente lo que pido es que los diferentes Ediles miren las fotos y que este tema pueda pasar a la comisión que el señor Presidente estime pertinente para que estas mismas fotos sean elevadas al Intendente Municipal.

Y vuelvo a aclarar: estas fotos son del señor Director Carlos Camelo, que pone en su muro todo el trabajo municipal. Y se puede verificar en su propio muro.

Mire estas mujeres metidas en la tierra, sin calzado, sin guantes, sin uniforme de trabajo... los peores pagos, a los que les pagan el mínimo municipal para desempeñar igual tarea que el que recibe mayor remuneración, metidos como están ahí, dentro de la

tierra, dentro del barro, para hacer el trabajo municipal, sin tener siquiera un uniforme de trabajo.

Simplemente les digo que dejo las imágenes los diez minutos.

Fíjense, en altura, cómo trabajan, la protección que tienen. Si podemos volver a la foto anterior... ¡Así trabajan los funcionarios municipales, de esta manera! ¡Y esto es lo que se exhibe con orgullo! ¡El trabajo de los funcionarios municipales! Pero, ¿bajo qué circunstancias y arriesgando qué?

Si podemos seguir mirando imágenes vamos a ver que todos esos carteles que se colgaron en la ciudad de Fray Bentos, de cuidar la ciudad –y cuando vamos a algunos barrios vemos la dejadez que tienen, y que son muy pocos los que cuidan la ciudad– se hace también con esta escalera (si podemos seguir pasando las imágenes), subidos hasta techos de las escuelas, sin ninguna clase de protección y a gran altura.

Hay muchos funcionarios que los mandan a regar, que es un trabajo que es liviano, y cuando terminan el horario terminan empapados, y muchos tienen que estar las ocho o las siete horas y media que tienen de trabajo, seguido y corrido, embarrados, empapados, y con la ropa de ellos, que si no llegan a su casa, la lavan y las ponen a secar en una estufa, en estos días que cuesta realmente secar la ropa, al otro día tienen harapos para ir a trabajar. Y es lamentable que el que menos gana tenga que estar así, empleando su propia ropa para ir a trabajar.

Y los minutos que me quedan, ya que el tema no fue votado... que lo puedan ver, que lo puedan apreciar, cómo trabajan, muchísimas veces sin protección, sin uniforme, en altura sin los resguardos correspondientes.

Y es bueno que el señor Intendente pueda, de alguna manera, ver de qué manera muchos de sus funcionarios realizan esta tarea municipal. Y gracias a estos funcionarios, no a los jefes, sino gracias a los funcionarios, a los cuales siempre tenemos que reconocer, porque aun en estas lamentables condiciones desempeñan su función de buena manera y se entregan por completo a su función.

Gracias a estos funcionarios tenemos la ciudad que tenemos, tenemos la limpieza que tenemos, tenemos las hermosas plazas que tenemos, tenemos la limpieza y los lugares públicos en las condiciones en que los tenemos, que hay que reconocer que todo es gracias al esfuerzo de los funcionarios municipales.(nc)/ Y acá está demostrado en pocas imágenes todo el significado que tiene ese trabajo tan noble que es la tarea municipal.

Y “ahí”, bueno, hay más imágenes para demostrar que a veces solamente silenciando nuestra voz podemos apreciar la importancia de una imagen, que vuelvo a decir no son de mi autoría sino del Director Carlos Camelo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Se terminaron los 10 minutos?

SEÑOR PRESIDENTE. No.

SEÑORA SANDRA DODERA. Bueno. Esas imágenes fueron tomadas hace tres o cuatro días. Están tomadas el mismo día que se las mandé a la Junta; tengo el comprobante fotográfico de que están tomadas ese día del muro del señor Carlos Camelo. A veces las máquinas de fotos te ponen cualquier fecha, pero son de ese día que las colgó...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Les pido silencio, por favor, señores Ediles, y eviten los dialogados.

Continuamos.

8. **Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a la preocupación del gremio de ex obreros portuarios por la falta de respuesta de las autoridades de ASSE de aceptar la casa del obrero portuario como donación para poder hacer un refugio transitorio para aquellos familiares de pacientes que llegan del interior y no tienen dónde hospedarse.

(Exp. 2861)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

Negativa. 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, mucho menos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Es muy sencillo el tema. Es un reclamo de los extrabajadores del puerto que tuvieron la gentileza en el año 2008 de donar a las autoridades del Hospital local una casa de su sindicato, a efectos de que la misma pueda ser utilizada como refugio, hogar transitorio, hogar de tránsito para aquellos familiares de pacientes que vienen del interior profundo del departamento...

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, les solicito silencio, por favor. Continúe, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Decía que ellos la donaron para familiares de pacientes que vienen del interior profundo del departamento, a efectos de que pueda ser refaccionado y acondicionado para que toda esa gente que viene del interior y no tiene un lugar para ir a descansar unas horas, para comer algo o tomarse un café caliente, un té o en verano poder ir a descansar un rato, puedan tener ahí una especie de refugio para estar aunque sea por unas horas mientras cuidan a sus familiares, ya que la internación a veces se da por muchísimos días.

Lamentablemente, las autoridades del Hospital y de ASSE aún no han dado una respuesta a esta donación de los exfuncionarios del gremio del puerto. Han pasado ya muchos años y no se ha dado ninguna clase de respuesta. Y lo lamentable es que la propia Comisión de Usuarios y los trabajadores portuarios tienen que estar haciéndose cargo de la limpieza del lugar para mantenerlo en condiciones, porque también ha

habido reclamos de vecinos de ese lugar en cuanto a que muchas veces por la falta de mantenimiento de ese local tienen problemas de alimañas, de bichos, de pasto y de cosas así.

Por lo tanto, señor Presidente, quiero solicitar el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente para que la misma pueda entrevistarse con las autoridades del Hospital y de ASSE si así lo consideran oportuno, para ver qué respuesta se le pueda dar a esa donación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos.

- 9. Señores Fernando Quintana, Hugo Amaral y Carlos Nobelasco, y señora Élide Santisteban.** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: la necesidad de que esta Corporación comience a realizar gestiones a través de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que el próximo año se contemple la posibilidad de traslado de los estudiantes que concurren al Programa Libre Asistido y Programa Uruguay Estudia o vea la posibilidad de extender los programas a Fray Bentos.
(Exp. 2862)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas.
(Se vota)
Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil...? Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Mucho menos.

Tal vez en la redacción del planteamiento nos faltó aclarar que era hacer la gestión ante las autoridades competentes.

Todos tenemos el informe respectivo de la Comisión de Asuntos Internos por el cual fue aprobado por la mayoría de la misma el préstamo del micro de la Corporación para el traslado de los profesores y estudiantes al liceo de Nuevo Berlín, para completar sus estudios dentro del Programa Libre Asistido y Programa Uruguay Estudia.

Esta solicitud se hizo también el año pasado y en su momento ya se realizó el préstamo del micro, y la comisión en el estudio de este pedido entendió pertinente plantear al Cuerpo –como comisión– la inquietud de que se pase el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de la Junta Departamental para que a través de la misma se inicien gestiones ante las autoridades competentes, autoridades de Secundaria y de Codicen –se me ocurre– para que en el próximo año se tenga la previsión de dotar de medios para que los docentes puedan concurrir hasta Nuevo Berlín a dictar los cursos o se vea la posibilidad de generar estos dos programas en Fray Bentos, dado que van dos años seguidos que este tipo de cursos, el Programa Libre Asistido y Programa Uruguay Estudia, despierta el interés en ciudadanos de Fray Bentos que tienen que desplazarse hasta Nuevo Berlín.

Entonces, creemos que o bien el programa se tendría que abrir aquí en Fray Bentos... Aunque tampoco podemos dejar de considerar la posibilidad de que existan muchas otras personas interesadas en el curso pero como se hace en Nuevo Berlín y al principio no es seguro que se cuente con un medio de transporte para tener asiduidad en las clases, tal vez directamente no se inscriben porque en un primer momento no tienen la posibilidad de viajar.

Creemos que tal vez se pueden realizar algunas gestiones con autoridades nacionales a través de la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, para que el próximo año se dote de medios para que si los cursos se van a realizar nuevamente en Nuevo Berlín los profesores tengan en qué concurrir o se vea la posibilidad de que dichos cursos se abran acá en Fray Bentos para satisfacer esa necesidad en este espacio más que nada.

Ese es el planteamiento, por lo tanto la solicitud es que pase el tema a la comisión que usted, señor Presidente, disponga, pero en definitiva ese fue el espíritu del planteamiento que hizo la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El tema va a pasar a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Si me permite, señor Presidente, quisiera hacer un breve comentario que no tiene que ver con esto.

He recibido el calendario de actividades de la jornada de los festejos de San Javier y tengo que manifestar mi preocupación por el lugar que va a ocupar la sesión de la Junta Departamental en los festejos, porque a la misma hora que va a estar sesionando la Junta, a las 16:00, va a actuar un grupo de danzas rusas y ucranianas, y a las 16:30 horas está la elaboración de una piza gigante. Más allá de que está incorporado en el final de los festejos de las actividades de los 100 años de San Javier, me parece y siento la necesidad de hacer este comentario: este Cuerpo de Gobierno Departamental ha sido menospreciado en el calendario de actividades de los festejos de San Javier. Lo digo con dolor pero en realidad es lo que siento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Contestando de alguna manera o conversando si se puede con el señor Edil Almirón, aunque debería hacer a través del señor Presidente, quiero decir que personalmente pensamos que la sesión de la Junta Departamental tendría que haber sido el día 27, pero de alguna manera eso no se pudo hacer porque la Comisión de Festejos de los 100 años –y quizás es un contrasentido– quiso darle un poco más de tiempo (mm)/ y el primer horario había sido a las 19:00.

Alguno de nosotros –y en esto creo que va a coincidir la señora Edila Olivera– hicimos fuerza para que se realizara más temprano, por el tema del traslado. Quizás no nos dimos cuenta que al hacerlo más temprano, se iba a superponer con otras actividades. Esto no es justificando, sino aclarando por qué terminó siendo a esa hora y no más tarde. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Voy a mocionar para que se dé trámite a todo lo resuelto en la sesión anterior y en esta, sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Amaral.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Creo que no es tan grave y hasta se pueda solucionar. Porque comparto el comentario que hizo el señor Edil Almirón y también acepto los comentarios que realizó el señor Edil Bizoza. Pero creo que podemos poner todos un poco de buena voluntad y sesionar un poco más tarde, ¿cuál es el problema? Si a alguien le interesa acompañar a este Cuerpo en una sesión solemne en San Javier, lo haría más tarde igual.

Si trabajamos todas las sesiones normalmente más tarde, poder mover un poco el horario... Sé señor Presidente que es algo institucional, que hay una Comisión trabajando, en fin. Pero con un poco de buena voluntad, el que quiera ir que vaya y el que no, no. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza y terminamos con esto porque deberíamos haber pasado el tema al orden del día para tratarlo.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Comentarles que esperamos mucha gente. Estuvimos recorriendo ayer con la Secretaría dónde va a sesionar la Junta y tiene capacidad para 300 personas. Puede ser que no vaya nadie pero tan poca gente no tenemos en la Junta Departamental como para no convocar a 300 personas de las miles que va a haber en la plaza. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Voy a solicitar que se aprueben los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, del 1 al 23, en bloque y se dé el trámite que la Mesa estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil Daniel Villalba, de votar en bloque los asuntos del N° 1 al N° 23 y se dé el trámite correspondiente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Tribunal de Cuentas.** Emite Dictamen constitucional respecto de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2012.
(Exp. 7265) Resolución: *11/07/2013. A Comisión de Hacienda.*
2. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a cobro de alumbrado público en factura de dicha Comuna, informando al respecto.
(Exp. 7266) Resolución: Enterados.
3. **Junta Electoral.** Contesta oficio referido a criterios que se utilizan para las suplencias de los Alcaldes, informando al respecto.
(Exp. 7267) Resolución: Enterados.
4. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a la reunión sobre Parques Industriales que la Comisión de Recursos Extraordinarios conjuntamente con la Junta Dptal. de Tacuarembó realizarán el día 27 de julio de 2013 en la Junta Dptal. de Tacuarembó.
(Exp. 7268) Resolución: *19/07/13 A Comisión de Desarrollo.*
5. **MVOTMA.** Remite para conocimiento texto de manifiesto público para el proyecto: "Dos represas de agua destinadas a riego" presentado por María Elena S.R.L. ubicado en la 6a. sección judicial del Departamento de Río Negro.
(Exp. 7269) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 687 por la que se promulga Decreto N° 193/013 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, referido a modificaciones al "Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia" y "Plan Local del Centro Poblado Los Arrayanes y su zona de influencia".
(Exp. 7270) Resolución: Enterados.
7. **Municipio de Nuevo Berlín.** Contesta oficio relacionado con la forma de proceder en cuanto a la suplencia del Alcalde en caso de licencia, informando al respecto.
(Exp. 7271) Resolución: Enterados.
8. **Juntas Departamentales de Maldonado, Rocha, Florida, Flores, Cerro Largo, Paysandú, Soriano y Salto.** Remiten para conocimiento la integración de las respectivas Mesas para el período julio 2013 – julio 2014.
(Exp. 7272). Resolución: Enterados.
9. **Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras del señor Edil Walter Duarte, respecto a: "Propuestas de acción para la situación creada en el entorno del Balneario Municipal".
(Exp. 7273). Resolución: Enterados.

- 10. Junta Dptal. de Salto.** Remite para conocimiento CD con palabras vertidas en el "Segundo Seminario de Presidentes, Secretarios Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales", los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año.
(Exp. 7274). Resolución: Enterados.
- 11. MVOTMA.** Remite para conocimiento texto de manifiesto público para el proyecto: "Plantas de tratamiento de residuos sólidos" presentado por Establecimientos Colonia S.A. a instalarse en el padrón N° 44, rural de la 1a. Sección Judicial de Río Negro, paraje Pantanoso.
(Exp. 7275) Resolución: Enterados.
- 12. Junta Dptal. de Soriano.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras del señor Edil Juan Rey, resaltando la publicidad de las camisetas del equipo de fútbol infantil "Con Los Mismos Colores", que expresa: "Decile no a las drogas".
(Exp. 7276) Resolución: Enterados.
- 13. MIDES -Oficina Territorial de Fray Bentos-**Contesta oficio referido a necesidad de otorgar pasajes de ida y vuelta a estudiantes del interior del país que cursan en Montevideo, informando que el mismo será derivado al Ministerio correspondiente.
(Exp. 7277) Resolución: Enterados.
- 14. Banco de Previsión Social.** Remite para conocimiento, documento informativo para facilitar la difusión externa respecto a la situación del DEMEQUI en el marco de los servicios de salud del BPS y el SNIS, aprobado por el Directorio.
(Exp. 7278) Resolución:16/7/13. A *Comisión de Asistencia Social*.
- 15. DINAMA.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del Proyecto "Extracción de tosca para caminería interna", perteneciente a EUFORES S.A., padrón N° 5406 de la 12ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, en el paraje Villa María.
(Exp. 7279) Resolución: Enterados.
- 16. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de esta Corporación vigente para el ejercicio 2013.
(Exp. 7280) Resolución: Enterados.
- 17. Dr. Fabricio Martínez.** Como titular y director técnico del Residencial de la Tercera Edad "El Ensueño", solicita la donación de aires acondicionados, sillones u otro mobiliario en desuso, que permita poder brindar una mejor atención a los abuelos residentes.
(Exp. 7281) Resolución:17/07/13 A *Comisión de Asuntos Internos*.

- 18. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la señora Representante Daniela Payssé, referidas al Taller Parlamentario sobre el Derecho a la Identidad y Protección: Promoción de la Inscripción Universal de los Nacimientos en América Latina y el Caribe, celebrado en la ciudad de Lima, República del Perú.
(Exp. 7282) Resolución: Enterados.
- 19. Junta Dptal. de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica del tratamiento del tema animales sueltos.
(Exp. 7283) Resolución: Enterados.
- 20. Congreso Nacional de Ediles.** Solicita a los integrantes de la Comisión de Cultura de este Legislativo que participaran del pasado Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura llevado a cabo en Tacuarembó, se sirvan hacer llegar su evaluación del mismo antes del día sábado 27 de julio.
(Exp. 7284) Resolución: 17/7/13. A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
- 21. Banco de Previsión Social.** Remite para conocimiento, información y una serie de precisiones con respecto a las giras de pagos que realiza el BPS en el interior del país.
(Exp. 7285) Resolución: Enterados.
- 22. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración, expediente relacionado con anuencia para aceptar la donación que efectúa el Banco de Previsión Social para la adquisición de un ómnibus propiedad de la Empresa Cutcsa, con el objetivo de brindar locomoción al turismo social.
(Exp. 7286) Resolución: 19/7/13. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
- 23. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para consideración, moción presentada por la señora Edila Mabel Moreira: "Exoneración a los salones comunales de Mevir de los costos de energía eléctrica y agua potable".
(Exp. 7287) Resolución: Enterados.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

Orden del Día

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Referido a los informes que están en el orden del día, solicitar que el Repartido N° 748 que tiene que ver con la integración de las Comisiones para el período 2013-2014, que sea aprobado al igual que el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 749, con el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 750 y N° 751, el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido N° 752 y N° 753 y el informe de la Comisión de Nomenclátor, Repartido N° 754. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Para solicitar que se vote aparte el Repartido N° 754 de la Comisión de Nomenclátor. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Voy a solicitar que el Repartido N° 752 no se incluya en esta votación en bloque porque deseo hacer alguna acotación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración los Repartidos N°s. 748, 749, 750, 751 y 753. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

1. **Integración de Comisiones. Período 2013-2014.** (Rep. N° 748).
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 749).
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Posibilidad de saneamiento para el barrio Amanecer. (Rep. 750).
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Instalación cajeros automáticos en nuestra ciudad. (Rep. N° 751).
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Colocación placa recordatoria en plaza de los fundadores de San Javier, con motivo de la celebración de los 100 años de dicha localidad. (Rep. N° 753).

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

5. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Préstamo del minibús de la Corporación a alumnos y profesores que concurren al Liceo Horacio Saravay Pozzi de Nuevo Berlín en el marco del Programa Libre Asistido y el Programa Uruguay Estudia. (Rep. N° 752).

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Muy breve. Participé de la reunión donde se elaboró ese informe pero no firmé porque en la reunión anterior me había manifestado en contra del préstamo del micro porque había una resolución de la Junta Departamental, de que el micro no se prestaba.

El plenario entendió que era una situación extraordinaria, por ende se votó el préstamo, pero sigo considerando que no estamos dentro de lo que dispuso esta Junta

Departamental en su momento. Y la única manera sería que esa resolución –que creo que es la N° 28– fuera derogada. Hasta tanto no lo sea está vigente y por ende el micro no se debería haber prestado.

Si bien hubo un asunto entrado en el cual el señor Edil Quintana firmó conjuntamente conmigo para que se hicieran todas las gestiones para que ese tipo de cursos logran los recursos necesarios para que fueran llevados a cabo, este tema del micro es independiente y por lo tanto, quería manifestar que sigo estando en desacuerdo con el préstamo, teniendo en cuenta la resolución de esta Junta. Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido del señor Edil Amaral, he sentido por parte de varios señores Ediles la misma preocupación. Por lo tanto me parece adecuado, ya sea por el señor Edil Amaral o por quien habla o algún otro señor Edil que así lo solicite, presentar un asunto entrado para rever la reglamentación por la que se prohíbe el préstamo y ver si la derogamos o la modificamos, más allá de que hay un apartado de la reglamentación, que dice que los préstamos en especial, que es lo que no me gusta mucho, en caso de necesitarse el micro y fuera en un caso especial, se hiciera por un día, pero no ida y venida de tantos días consecutivos. Eso es lo que no me queda muy claro.

Considero que se debería tratar, no sé si presentando un asunto entrado los coordinadores en conjunto para la sesión que viene y tratamos el tema para ver cómo resolvemos esto, porque creo que en parte tiene razón “él” si bien es una causa justa y necesaria. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Durante el transcurso de la discusión del estudio de este tema en el seno de la Comisión de Asuntos Internos, en su momento se planteó tanto lo que menciona el señor Edil Amaral y el señor Edil Javier Villalba, en cuanto a la modificación definitiva de ese Reglamento. Y allí lo que se entendió por parte de los que estábamos presentes en la reunión, es que no era con, al menos opinión de quienes estábamos allí –perfectamente puede ameritar la incorporación de un asunto entrado para la próxima sesión o alguna otra, en la que se haga el planteamiento y una discusión profunda del tema–, es que la reglamentación está bien y así lo entiendo. Creo que este es el mecanismo correcto, que exista un reglamento que en cierta forma ampare a quien –a veces– tiene que definir, que en este caso sería el Presidente, porque si no hay un reglamento todo el mundo va a pedir –sin desmerecer a nadie–, algún grupo cualquiera sea, tiene que hacer un viaje, viene y solicita al Presidente el micro y usted dice que no y el malo de la película es usted. Sin embargo, al existir un reglamento que ampare al Presidente o a quien tiene que dar la cara, creo que es mejor y más sano este proceso de que pase por los 31 Ediles, donde se haga un préstamo con excepciones como se está haciendo en este caso. (tm)/ Después de un estudio en el que la mayoría entiende que es pertinente la solicitud, que es bueno respaldar esta actividad y que por eso se haga. Pero, abrir definitivamente las puertas para que la responsabilidad de definirlo recaiga en una sola persona, en este caso en el Presidente, ante un bien que, se puede romper y

el responsable de prestarlo es del que esté ocupando la Presidencia. Entonces, al existir un reglamento en cierta forma se protege a todas las partes.

Creo que el señor Edil Amaral planteaba la posibilidad de derogar directamente esta reglamentación y fue lo que manifestamos.

Adelanto una opinión, está bien, si el asunto se plantea se discutirá y cada uno dará su punto de vista. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el Repartido N° 752 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 23.

7. Informe de la Comisión de Nomenclátor. Ratificación y denominación calles de Nuevo Berlín.- (Rep. N° 754).

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Queríamos hacer algunas consideraciones al Informe de la Comisión de Nomenclátor. Después de una tarea bastante complicada en la que tuvimos la ayuda de las Secretarías Tania Massey y Mabel Casal, que nos desasnaron e incluso evitaron que tengamos errores en lo que íbamos a aprobar. Se ratifica el nomenclátor de las calles de Nuevo Berlín y se le adjudican nombres a las que no lo tenían.

También agradecer a los señores Ediles Villalba, Amaral, Serres y la señora Edila Berta Fernández por el trabajo que se hizo en conjunto en una comisión que se ha caracterizado por ser difícil. Y específicamente en el nomenclátor de Nuevo Berlín quiero destacar la labor del señor Edil Serres que hizo una tarea importante con el mapa y calles de Nuevo Berlín. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el Repartido N° 754 Informe de la Comisión de Nomenclátor.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

En consecuencia, **DECRETO N° 194/013**

VISTO: La necesidad de proceder a completar el nomenclátor de Nuevo Berlín, por lo que se solicitó al Municipio de dicha localidad la propuesta de nombres;

RESULTANDO: **I)** Que la Comisión de Nomenclátor concurrió a corroborar la delimitación de las calles a las que se les quería nominar, surgiendo la necesidad de ratificar a su vez el nomenclátor actual;

II) Que el Municipio de Nuevo Berlín remitió a la Junta Departamental los nombres sugeridos para nominar las calles carentes de nomenclatura;

ATENTO: **I)** Al informe producido por la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 19, numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515;

**La Junta Departamental de Río Negro
DECRETA:**

Art. 1º) Ratifícase la nomenclatura existente en la localidad de Nuevo Berlín, quedando de la siguiente manera:

Ratifícase con el nombre **Doctor Carlos L. Romay**, a la avenida A1, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratifícase con el nombre **República Argentina**, al bulevar B2, que se extiende desde rambla La Yeguada hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratifícase con el nombre **Doctor Juan José Pita Nebril**, a la calle A3, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratifícase con el nombre **Treinta y Tres Orientales**, a la calle B4, que se extiende desde rambla La Yeguada hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratifícase con el nombre **General José G. Artigas**, a la calle A5, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratifícase con el nombre **General Fructuoso Rivera**, a la calle B6, que se extiende desde rambla La Yeguada hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratifícase con el nombre **18 de Julio**, a la calle A7, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratifícase con el nombre **José P. Varela**, a la calle B8, que se extiende desde calle Rivera hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratifícase con el nombre **Soriano**, a la calle A9, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratifícase con el nombre **Florencio Sánchez**, a la calle B10, que se extiende desde avenida Doctor Carlos L. Romay hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratifícase con el nombre **Batalla de Las Piedras**, a la calle A11, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratifícase con el nombre **General Juan A. Lavalleja**, a la calle B12, que se extiende desde rambla La Yeguada hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratifícase con el nombre **Río Negro**, a la calle A13, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **José E. Rodó**, a la calle B14, que se extiende desde calle Sarandí hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratificase con el nombre **Uruguay**, a la calle A15, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **Paysandú**, a la calle B16, que se extiende desde calle Sarandí hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratificase con el nombre **25 de Agosto**, a la calle A17, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **Flores**, a la calle B18, que se extiende desde avenida Doctor Carlos L. Romay hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratificase con el nombre **Agrimensor Fridolín Quincke**, a la calle A19, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **Francisco A. Repetto**, a la calle B20, que se extiende desde avenida Doctor Carlos L. Romay hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratificase con el nombre **Francisco Martínez Bracco**, a la calle A21, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **Tacuarembó**, a la calle B22, que se extiende desde avenida Doctor Carlos L. Romay hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratificase con el nombre **12 de Octubre**, a la calle A23, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **Durazno**, a la calle B24, que se extiende desde avenida Doctor Carlos L. Romay hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratificase con el nombre **Rincón**, a la calle A25, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **Alemania**, al bulevar B26, que se extiende desde avenida Doctor Carlos L. Romay hasta bulevar 16 de Marzo.

Ratificase con el nombre **Instrucciones de 1813**, a la calle A27, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **Éxodo del Pueblo Oriental**, a la calle A29, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Ratificase con el nombre **16 de Marzo**, al bulevar A31, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta bulevar Alemania.

Art. 2º) Determinase la siguiente nominación de calles:

Desígnase con el nombre **La Yeguada**, a la rambla C32, que se extiende desde bulevar República Argentina hasta calle General Juan A. Lavalleja.

Desígnase con el nombre **Tala**, a la calle A33, que se extiende desde calle Treinta y Tres Orientales hasta calle General Fructuoso Rivera.

Desígnase con el nombre **Ombú**, a la calle B34, que se extiende desde calle Ibirapitá hasta calle Timbó.

Desígnase con el nombre **Ibirapitá**, a la calle A35, que se extiende desde República Argentina hasta calle General Juan A. Lavalleja.

Desígnase con el nombre **Lapacho**, a la calle B36, que se extiende desde calle Ibirapitá hasta calle Espinillo.

Desígnase con el nombre **Ceibo**, a la calle A37, que se extiende desde rambla La Yeguada hasta calle General Fructuoso Rivera.

Desígnase con el nombre **Espinillo**, a la calle A39, que se extiende desde calle General Fructuoso Rivera hasta calle Lapacho.

Desígnase con el nombre **Timbó**, a la calle A41, que se extiende desde calle Lapacho hasta calle Paysandú.

Desígnase con el nombre **Algarrobo**, a la calle A43, que se extiende desde calle General Juan A. Lavalleja hasta calle Paysandú.

Desígnase con el nombre **Coronilla**, a la calle A45, que se extiende desde calle General Juan A. Lavalleja hasta calle Paysandú.

Desígnase con el nombre **Sarandí**, a la calle A47, que se extiende desde General Juan A. Lavalleja hasta calle Paysandú.

Desígnase con el nombre **Higuerón**, a la calle B48, que se extiende desde Padrón N° 294 hasta calle Batalla de Las Piedras.

Art. 3º) Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Así se procede siendo la hora 20:25’).


Rosanna Ojeda
Secretaria Interina

oooOoOooo




Roberto Godoy
Presidente